

REFLEXIONES

LA PSICOLOGÍA Y SU IDENTIDAD

Pedro Rocamora García-Valls¹

Académico de Número de la Sección de Derecho de la Real Academia de Doctores de España

La psicología es hija putativa de la filosofía². Pero no de una filosofía racionalista, fenomenológica o empirista, sino de la filosofía escolástica, que a su vez es hija de la teología. Por tanto, la psicología tiene también como antecedente a la teología. Tal vez por eso algunos psicólogos siguen mezclándola con la espiritualidad, un tema respetabilísimo como creencia, pero ajeno a la ciencia, que es un saber inicialmente conjetural o probabilístico, referido a la realidad y a los hechos, cuyas características principales son el análisis empírico y la posibilidad de verificación, comprobación, contradicción y refutación.

Lo anterior poco o nada tiene que ver con la teología o la espiritualidad; sin embargo, es a partir de esos mimbres cuando aparece la psicología como un saber inicialmente alejado del necesario empirismo y “condenado” a la permanente búsqueda de su identidad.

En esa metamorfosis inacabada, la psicología emergente ha intentado romper su cordón umbilical con la filosofía y aproximarse a una especie de antropología psicologista, pero no fue suficiente. Necesitaba encontrar algo que “validara” sus “resultados”, por lo que se apoyó en la estadística, quizá la más etérea de las ciencias, donde los resultados pueden tener notables variaciones en función de a quién se pregunte, cómo se pregunte, en qué circunstancias se pregunte, y cómo y quién interprete los resultados.

Además, la psicología debe defender constantemente todas sus fronteras disputadas. Así, la especialidad de psicología clínica coexiste con un saber médico acreditado la psicología médica, que permite realizar un diagnóstico y pautar un tratamiento psicoterapéutico y/o farmacológico, posibilidad que le está vedada al psicólogo. La psicología social coexiste con

¹ Doctor en Derecho (UCM), Doctor en Psicología (UNED), Doctor en Medicina (UCM), Académico de Número de la Real Academia de Doctores de España (RADE), Académico de Honor de la Real Academia Europea de Doctores (RAED).

² Los primeros estudios de psicología en España se realizaban en las facultades de Filosofía y Letras, sin que dieran lugar a un título de licenciado en Psicología. En 1980 se creó la primera Facultad de Psicología en la Universidad Complutense de Madrid, consolidándose así como una disciplina universitaria autónoma. Los profesores de aquellas primeras facultades no eran ni podían ser licenciados en Psicología pues antes no existía tal licenciatura, y, por tanto, procedían del tronco matriz de las facultades de Filosofía.

la carrera de sociología. La psicología infantil con la de pedagogía. La psicología industrial o de la empresa con las de ciencias empresariales o de trabajo social. Finalmente, la reciente especialidad de psicología forense se encuentra con una licenciatura completa en la que la psicología está ampliamente incluida; me refiero a la criminología.

Para colmo de males, o mejor dicho de bienes, por encima de todo y a gran altura sobrevuela el psicoanálisis: una concepción del mundo, del hombre, del poder, de la sociedad, de la familia, de las psicopatologías y de su tratamiento con un abordaje causal y no solo sintomático. Es una creación inmensa y fascinante que requiere años de lectura y estudio de los 24 tomos de las obras completas de Freud³, además de un análisis personal didáctico, en el que se resignifican a través de la praxis, los conceptos teóricos estudiados. Se trata de una formación exhaustiva que muy pocos hemos logrado culminar plenamente en su totalidad⁴.

Todo lo expuesto ha llevado a algunos a defender el ensimismamiento epistemológico de la psicología; en ajedrez, se llama enroque. Frente a esa vetusta concepción, la ciencia nos invita a la libertad⁵ y propone un cambio de paradigma: la pluralidad de perspectivas, un saber transversal, integrador y no excluyente, en el que confluyen diversas disciplinas para comprender lo psicosomático humano.

El ejemplo más claro de lo anterior es la emergente neurociencia. Recientemente, gracias al desarrollo de las técnicas de neuroimagen⁶ y otras formas de exploración cerebral, ha surgido un nuevo enfoque para el conocimiento de los procesos psíquicos: la neurociencia, que pretende responder a preguntas esenciales sobre la conciencia⁷, la cognición y la conducta humanas, desde una perspectiva interdisciplinaria en la que convergen la neurología, la psiquiatría, la biología, la sociología, la psicología, e incluso la antropología jurídica, especialidad en la que espero haber realizado alguna aportación doctrinal⁸.

³ Rocamora G.-Valls, P. (2011), *Psicología de la sugestión en Freud* (con prólogo póstumo de José Luís Pinillos). Madrid. Editorial Manuscritos.

⁴ Rocamora G.-Valls, P. (2013). *Psicología, psiquiatría y psicoanálisis. ¿Cómo se psicoanaliza?* Conferencia, impartida en la Real Academia de Doctores de España. Enlace para su visualización: <https://www.rade.es/pagina.php?item=255>

⁵ Amparada por nuestra vigente Constitución en su título primero, cuyo artículo 16 garantiza la libertad ideológica y artículo 20 que reconoce y protege el derecho a “expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de comunicación”, “a la producción y creación científica” y “a la libertad de cátedra”.

⁶ La ciencia nos ofrece multitud de instrumentos clínicos y diagnósticos: tales como técnicas de electroencefalografía (ERG), y otras de neuroimagen (ERP/SERP, potencial evocado/somatosensorial; TC, tomografía computarizada; PET, tomografía por emisión de positrones; rCBF, flujo sanguíneo cerebral regional; SPECT, tomografía computarizada por emisión de fotón único; MRI, imagen resonancia magnética).

⁷ Rocamora G.-Valls, P. (2016), *Conciencia y psiquismo, análisis neurocientífico de la condición humana*. Barcelona. Editorial Icaria.

⁸ Rocamora G.-Valls, P. (1983), *Agresividad y Derecho* (sobre la antropología jurídica). Barcelona. Editorial Bosch.

En línea con lo anterior, no como una nueva ciencia sino como una reciente visión y metodología que conlleva transversalidad e integración de saberes, aparece el término *One Health*.

El concepto de “una sola salud” implica un análisis integrado y unificador que pretende compatibilizar, equilibrar y optimizar de forma estable la salud de las personas, los animales y los ecosistemas (medicina humana, veterinaria y ciencias ambientales) poniendo de manifiesto la relación e interconexión entre la salud humana, animal y ambiental, con el fin de prevenir, entre otras muchas patologías, las pandemias, las zoonosis y la resistencia antimicrobiana.

Lo expuesto demuestra que debe existir una conexión -plenamente compatible con la especialización- entre diversas áreas del saber. Esa transversalidad epistemológica, que ya se da entre distintas disciplinas y también en las principales Reales Academias, lo que hace es enriquecer el conocimiento con nuevas perspectivas, pues el hombre es un ser biopsicosocial, y cualquier alteración en esa trilogía afecta y desequilibra al todo.

En suma, la psicología debería ir más allá⁹ para no caer en un “especialismo” empequeñecido y empequeñecedor.

⁹ Tal vez, en un futuro puramente imaginario, la psicología viva una “autocrítica regeneradora” como sucedió con la denominada “antipsiquiatría” en relación con la psiquiatría tradicional.